Villarrica, 15 de marzo de 2022

DICTAMEN POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".*

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la UNVES en estricto cumplimiento a la Ley 2051/03 y la Resolución DNCP N° 1890/2020, emite Dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad.

NOMBRE DEL LLAMADO: PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LA UNVES

ANTECEDENTES

1- Visto la instalación de los funcionarios administrativos del Rectorado de la UNVES en el nuevo edificio del Pabellón Administrativo de la UNVES, y la necesidad de contar con cortinas para de evitar el ingreso excesivo de la luz solar y el resplandor de los mismos.

2- Para el inicio del proceso de la elaboración de precios de referencia del llamado de "Provisión e instalación de cortinas para la UNVES" fueron remitidos solicitudes de presupuestos a 24 (veinticuatro) empresas del rubro a sus correos electrónicos en fecha 02 de marzo. Así mismo, se volvió a reiterar el 04 de marzo de 2022. Las empresas consultadas se indican en la Planilla de "Solicitud de Presupuesto a Empresas" adjuntándose la descripción de los ítems, las cantidades y las especificaciones técnicas.

3- Han remitido sus presupuestos las siguientes empresas: COEXMA SRL, CASA IMERIAL Y HOME DECOR.

4- Se recibieron los acuses de recibo de algunas empresas, así como el reporte de "Leido" de otras, pero sin respuesta al pedido de solicitud de cotización.

5- Además, fueron remitidos en varias oportunidades las solicitudes de presupuestos a 24 (veinticuatro) empresas del rubro a sus correos electrónicos.

NORMATIVA APLICABLE

El Art. 4 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece los Principios de Economía y Eficiencia, según las cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de Cada Contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, se deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Resolución DNCP N° 1890/2020: "*Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03*", establece la guía para la elaboración de precios de referencia para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones reguladas por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", e indica: "*Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá*

adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia".

METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DEL PRECIO DE REFERENCIA

1- Se emplean los precios unitarios de los presupuestos recibidos de proveedores del rubro indicados en la planilla de precios referenciales y adjuntándose los presupuestos.

2- Se utilizó el precio más bajo de los ítems solicitados.

CONCLUSIÓN

Conforme a los datos empleados de las distintas fuentes se han combinado con los precios unitarios indicados en los presupuestos de las empresas, **se opta para este proceso en particular seleccionar como precio referencial el precio más bajo para los ítems solicitados los cuales se indican en la Planilla de Precios Referenciales Unitarios.**

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Se adjuntan los siguientes:
Copia de la Resolución DNCP 1890/2020.
Copia de la solicitud de presupuesto y respuesta.

OBSERVACION: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

UOC UNVES - PRECIOS REFERENCIALES UNITARIOS

Provisión e instalación de cortinas para la UNVES

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNID MED	CANT.	Precio 1	Precio 2	Precio 3	Precio Unitario Referencial	Monto Total	Observaciones
				Coexma SRL	Casa Imperial	Home Decor			
1	Cortina en banda vertical de tejido de poliéster 100%, translúcido, visibilidad de 0 – 1%, para Edificio "Pabellón Administrativo" y Edificio "Comedor universitario y oficinas" color grafito, con zócalo o dosel.	M2	143	220.000	303.000	310.000	220.000	31.460.000	Se utilizó el precio mas bajo de los precios
2	Cortina en banda vertical de tejido de poliéster 100%, translúcido, visibilidad de 0 – 1%, para Edificio del Rectorado, color celeste claro, con zócalo o dosel.	M2	10	220.000	303.000	310.000	220.000	2.200.000	Se utilizó el precio mas bajo de los precios
3	Vinilo autoadhesivo arenado	M2	13	315.000	-	310.000	310.000	4.030.000	Se utilizó el precio mas bajo de los precios
TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO								**37.690.000**	

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
UNVES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SOLICITUD DE PRESUPUESTO A EMPRESAS

LLAMADO: Provisión e instalación de cortinas para la UNVES

Nro.	NOMBRE	RUC	TELEF.	EMAIL
1	AYCOM S.R.L.	80023045-0	201421/981316452	ebaezgo@gmail.com
2	CARLOS ALBERTO GUANES NIETO	2152967-1	521732/0985-255.488	sajabama@gmail.com
3	CARLOS MARIA GIMENEZ FLORENTIN	4264146-2	0971/540-93	karmaamb@hotmail.com
4	CASA IMPERIAL S.A	80002212-2	494928/0983-202050	casaimperial@casaimperial.com.py
5	Cristian Manuel González Viera	3193461-7	497 863/0994205998	cmgviera@hotmail.com
6	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	1398623-6	226157/0985-880119	diegoszk@hotmail.com
7	DOLORES LAURA DOMINGUEZ PEREZ	1040869-0	0983129113/0983129113	decosaud@gmail.com
8	DYKAL S.A.	80068363-3	215-196	dykalsa@hotmail.com
9	EMHIL S.A.	80002505-9	021 553 300	importaciones@emhil.com.py
10	Fabrica de Cortinas del Paraguay SRL	80092114-3	529113/0985938702	cortparsrl@outlook.com
11	FAVIO ANTONIO CANDIA ESCOBAR	3774266-3	40285/0971-541593	faviocandia@gmail.com
12	FELICITA BERNAL MERCADO	1861865-0	211104/0991906444	felibernal@hotmail.com
13	FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO	80003680-8	906951/	ventas@sekur.com.py
14	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	787858-3	203686/981321084	franci_rotela@hotmail.com
15	H&B TRADING S.A.	80029160-3	280 970/0984325304	hybtradingsa2005@gmail.com
16	HANNIA HOME & SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA	80097624-0	0973155123/0973155123	Hannia_persianas@hotmail.com
17	Industrias de Cortinas S.R.L.	80070950-0	021/521-669/0981/571-997	inducort_srl@hotmail.com
18	INTELFLY S.A.	80055617-8	509092	intelflysa@gmail.com
19	MIRTA BEATRIZ ZAGAIB ALMIRON	748813-0	201 237/0972-918659	mirta.zagaib@gmail.com
20	SERGIO DANIEL CALONGA NUÑEZ	4742491-5	0994353836/0994353836	calongadyc@hotmail.com
21	SILVIO MARTINEZ SALDIVAR	1095359-0	0228/634-499/0981/608-531	silvio.martinezs@hotmail.com
22	VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS	80023115-5	680-861/981858106	marcia.nueva@vis.com.py
23	Home Decor	80088427-2	983747770	homedecorpy@hotmail.com
24	COEXMA	80053510-3	021-510111/0982523285	ines@coexma.com.py

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
UNVES

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

SOLICITUD DE COTIZACION PARA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LA UNVES.-

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py> 2 de marzo de 2022, 13:08
Cco: ebaezgo@gmail.com, SAJABAMA@gmail.com, karmaamb@hotmail.com, "Gerencia Comercial - Casa Imperial S.A." <casaimperial@casaimperial.com.py>, cmgviera@hotmail.com, diegoszk@hotmail.com, decosaud@gmail.com, dykalsa@hotmail.com, importaciones@emhil.com.py, cortparsrl@outlook.com, Favio Antonio Candia Escobar <faviocandia@gmail.com>, felibernal@hotmail.com, ventas@sekur.com.py, Francisco Sabino Rotela López <franci_rotela@hotmail.com>, hybtradingsa2005@gmail.com, Hannia_persianas@hotmail.com, inducort_srl@hotmail.com, intelflysa@gmail.com, mirta.zagaib@gmail.com, calongadyc@hotmail.com, silvio.martinezs@hotmail.com, marcia.nueva@vis.com.py, Herta Diedrich <homedecorpy@hotmail.com>, ines@coexma.com.py

Señores
OFERENTES
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en virtud de la Resolución DNCP 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", solicitamos su valiosa colaboración a fin de proveernos de precios referenciales de mano de obra e insumos.

Para tal efecto, se adjunta las especificaciones técnicas **en relación a Cortinas** en **banda vertical de tejido de poliéster 100%, translúcido.**

Si tuviere alguna consulta, por favor llamar a los números de teléfonos:

Lic. José Arriola - 0983-233131
Oficina de la UOC: 0541-44407

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a esta solicitud, me despido muy atentamente.

Lic. José Arriola
Director de UOC

—

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

Pedido de Presupuesto cortinas.docx
1078K

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

REITERAR SOLICITUD DE COTIZACION PARA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LA UNVES.-

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py> 4 de marzo de 2022, 7:27
Cco: ebaezgo@gmail.com, SAJABAMA@gmail.com, karmaamb@hotmail.com, "Gerencia Comercial - Casa Imperial S.A." <casaimperial@casaimperial.com.py>, cmgviera@hotmail.com, diegoszk@hotmail.com, decosaud@gmail.com, dykalsa@hotmail.com, importaciones@emhil.com.py, cortparsrl@outlook.com, Favio Antonio Candia Escobar <faviocandia@gmail.com>, felibernal@hotmail.com, ventas@sekur.com.py, Francisco Sabino Rotela López <franci_rotela@hotmail.com>, hybtradingsa2005@gmail.com, Hannia_persianas@hotmail.com, inducort_srl@hotmail.com, intelflysa@gmail.com, mirta.zagaib@gmail.com, calongadyc@hotmail.com, silvio.martinezs@hotmail.com, marcia.nueva@vis.com.py, Herta Diedrich <homedecorpy@hotmail.com>, Ines Coexma <ines@coexma.com.py>

Señores
OFERENTES
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en virtud de la Resolución DNCP 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", solicitamos su valiosa colaboración a fin de proveernos de precios referenciales de mano de obra e insumos.

Para tal efecto, se adjunta las especificaciones técnicas **en relación a Cortinas** en **banda vertical de tejido de poliéster 100%, translúcido.**

Si tuviere alguna consulta, por favor llamar a los números de teléfonos:

Lic. José Arriola - 0983-233131
Oficina de la UOC: 0541-44407

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a esta solicitud, me despido muy atentamente.

Lic. José Arriola
Director de UOC
—

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

Pedido de Presupuesto cortinas.docx
1078K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Villarrica, 02 marzo de 2022

Señores
Proveedores
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en el marco de la Resolución DNCP 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", a fin de solicitarles su valiosa colaboración para proveernos de precios de referencia que se detallan a continuación:

Atentamente.

Item	Descripción	Canti-dad	Unidad Medida	Presen-tación	Marca	Precio Unitario	Precio Total
	LOTE 1						
1	Cortina en banda vertical de tejido de poliéster 100%, translúcido, visibilidad de 0 – 1%, para Edificio "Pabellón Administrativo" y Edificio "Comedor universitario y oficinas" color grafito, con zócalo o dosel.	**143**	M2	Unidad	Indicar	Indicar	Indicar
2	Cortina en banda vertical de tejido de poliéster 100%, translúcido, visibilidad de 0 – 1%, para Edificio del Rectorado, color celeste claro, con zócalo o dosel.	**10**	M2	Unidad	Indicar	Indicar	Indicar
	LOTE 2						
1	Vinilo autoadhesivo arenado	**13**	M2	Unidad	Indicar	Indicar	Indicar

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 1 – CORTINA EN BANDA VERTICAL DE TEJIDO DE POLIÉSTER

Provisión, armado y colocación de Cortinas en bandas verticales tejido Poliéster 100%, con grado de apertura de tejidos entre 0 y 1% de visibilidad, translúcido, Bandas verticales rectas de 90mm uniformes como mínimo.

La provisión Incluye la barra metálica, accesorios y bandas de 9 cm de ancho cada uno como mínimo, debe contar con un comando de 180º con cabezal de aluminio.

De operación manual, con sistema de rotación, de retracción y todos los accesorios para su correcto montaje y funcionamiento; riel superior de aluminio y mecanismo de cordón y cadena plástica. Deberá contar con un dosel (cenefa) tapa riel con revestimiento igual al de las bandas en forma de paño.

Deberá incluir la remoción de los mobiliarios de la oficina donde se realizará el servicio, una vez concluido el trabajo los mobiliarios deberán ser reubicados en sus respectivos lugares.

Dentro de la oferta el oferente deberá incluir todos los materiales, herramientas y accesorios, así como la colocación.

El oferente al momento de la entrega de la oferta deberá presentar muestras físicas del Tipo de Cortina en **color grafito**. El servicio deberá incluir mano de obra y los materiales necesarios para la correcta instalación, dejándolas en perfecto estado y funcionamiento.

Comparación del Grado de apertura de tejido (factor de apertura)

- 5%: Visibilidad media-alta hacia el exterior y una entrada de luz media.
- 3%: Visibilidad media hacia el exterior y una entrada de luz baja.
- 1%: Visibilidad baja hacia el exterior y una entrada de luz baja.
- 10%: Visibilidad alta hacia el exterior y una entrada de luz alta.
- 0%: Bloqueo total de luz y visibilidad tanto del exterior como interior.

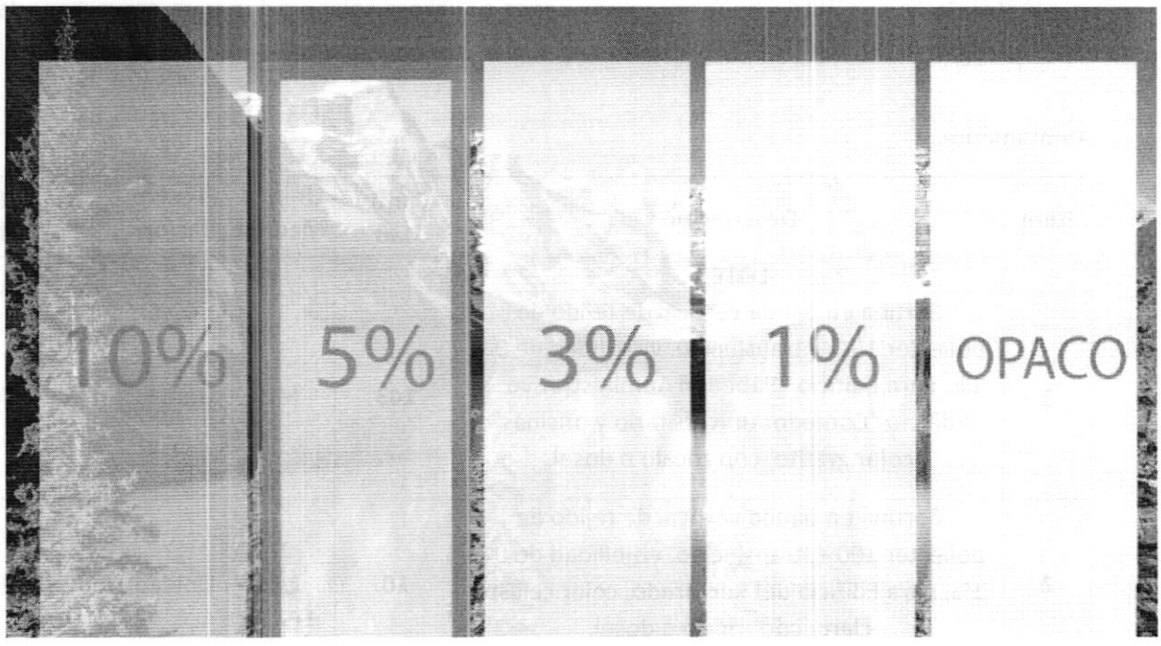

GARANTIAS ESCRITA contra defectos de fábrica mínima de 4 AÑOS

GARANTIAS ESCRITA de mala instalación de las cortinas, de 1 AÑO.

IMAGEN DE REFERENCIA

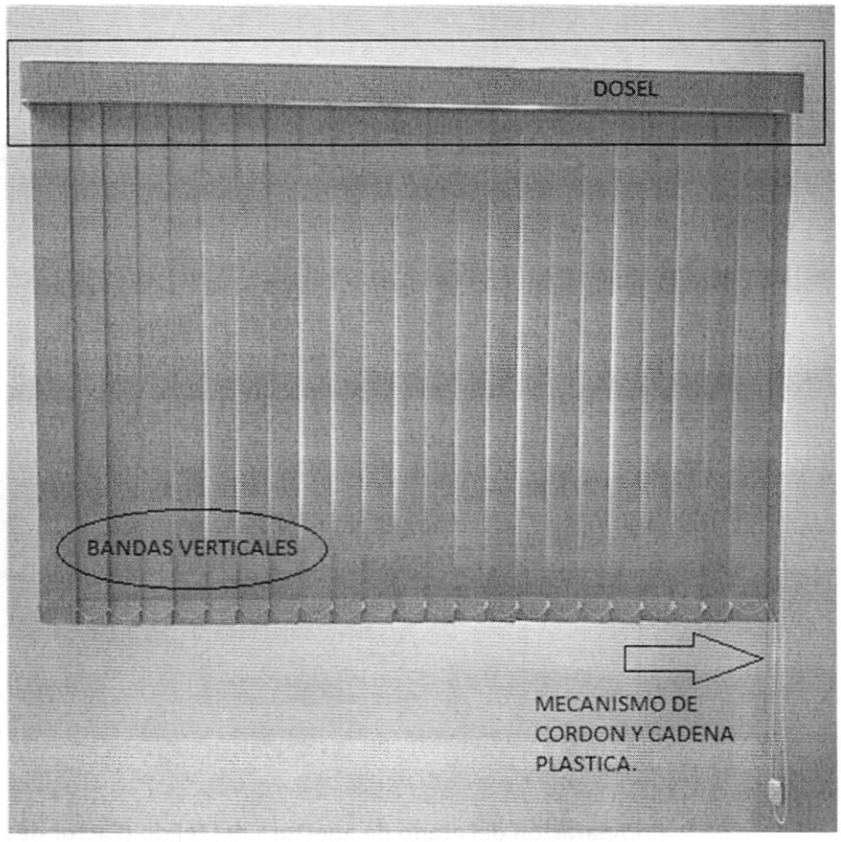

ITEM 2 – CORTINA EN BANDA VERTICAL DE POLIÉSTER TRANSLÚCIDO

Provisión, armado y colocación de Cortinas en bandas verticales tejido Poliéster 100%, con grado de apertura de tejidos entre 0 y 1% de visibilidad, translúcido, Bandas verticales rectas de 90mm uniformes como mínimo.

La provisión Incluye la barra metálica, accesorios y bandas de 9 cm de ancho cada uno como mínimo, color a definir por la contratante, debe contar con un comando de 180º con cabezal de aluminio.

De operación manual, con sistema de rotación, de retracción y todos los accesorios para su correcto montaje y funcionamiento; riel superior de aluminio y mecanismo de cordón y cadena plástica. Deberá contar con un dosel (cenefa) tapa riel con revestimiento similar al de las bandas en forma de paño.

Deberá incluir la remoción de los mobiliarios de la oficina donde se realizará el servicio, una vez concluido el trabajo los mobiliarios deberán ser reubicados en sus respectivos lugares.

Dentro de la oferta el oferente deberá incluir todos los materiales, herramientas y accesorios, así como la colocación. El oferente al momento de la entrega de la oferta deberá presentar muestras físicas del Tipo de Cortina en **color celeste claro**. El servicio deberá incluir mano de obra y los materiales necesarios para la correcta instalación, dejándolas en perfecto estado y funcionamiento.

GARANTIAS ESCRITA contra defectos de fábrica mínima de 4 AÑOS

GARANTIAS ESCRITA de mala instalación de las cortinas, de 1 año.

IMAGEN DE REFERENCIA

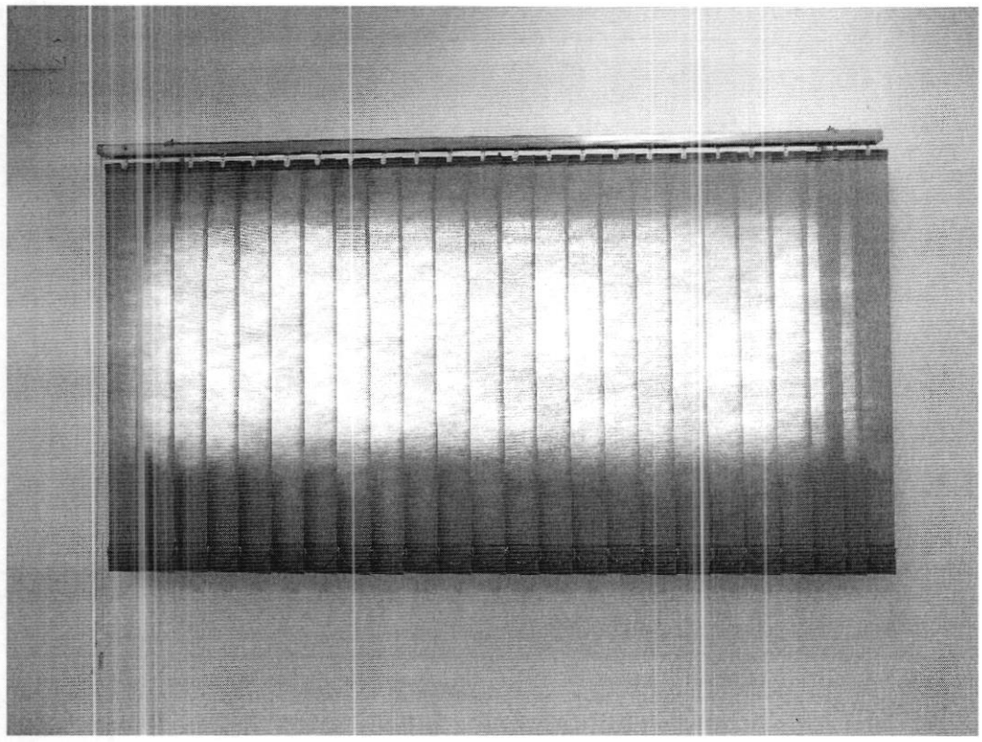

Comparación del grado de apertura del tejido (Factor de Apertura)

- 5%: Visibilidad media-alta hacia el exterior y una entrada de luz media.
- 3%: Visibilidad media hacia el exterior y una entrada de luz baja.
- 1%: Visibilidad baja hacia el exterior y una entrada de luz baja.
- 10%: Visibilidad alta hacia el exterior y una entrada de luz alta.
- 0%: Bloqueo total de luz y visibilidad tanto del exterior como interior.

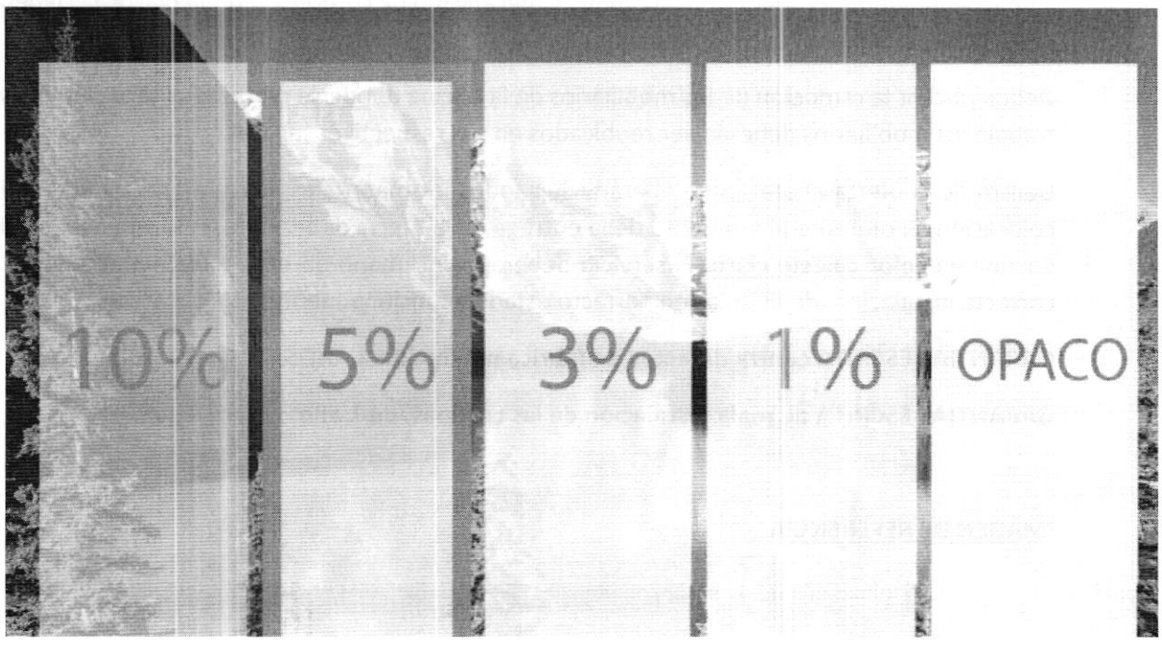

ITEM 3 – VINILO AUTOADHESIVO ARENADO

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Espesor de la lámina 2.5 mil.
- Resistente a la tensión 1.2 kg/cm a 23°C.
- Alta Resistencia al agua.
- La calidad del vinilo debe permitir el lavado y desmanchado con agua.

OBSERVACIONES:

- Proteger todo objeto o área que pueda resultar afectado en la ejecución del rubro.
- Verificar el estado de las superficies sobre las que se va a aplicar el material, deberá estar libre de sedimentos, agregados sueltos, polvo u otra causa que impida la adherencia.
- El vinilo arenado se debe aplicar desde el ambiente interior.
- Controlar el acabado del rubro en los límites fijados, verificando uniones superficie-vinil. El adhesivo deberá estar perfectamente adherido en sus bordes a la superficie.
- El rubro será entregado sin rayones, burbujas o características que demuestren mala ejecución del rubro.
- Verificar la limpieza total de los trabajos ejecutados, así como de los sitios afectados.
- Proteger el rubro ejecutado, hasta la entrega - recepción de los trabajos.
- Mantener el rubro ejecutado, con un limpiador diseñado para este objeto.
- Medición y pago: La medición se la hará por metro cuadrado (m2) de las áreas realmente ejecutadas y verificadas en obra.

GARANTIAS ESCRITA contra defectos de fábrica mínima de 3 AÑOS

GARANTIAS ESCRITA de mala instalación de las cortinas, de 3 meses.

IMAGEN DE REFERENCIA

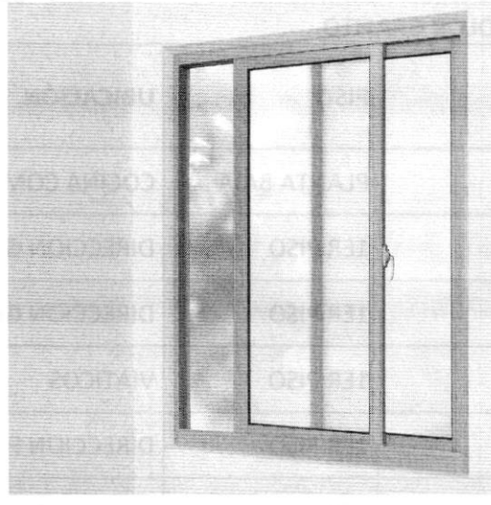

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Realizar los trabajos detallados en las especificaciones técnicas del PBC.
- Proveer el personal necesario en cantidad y calidad, para garantizar una buena y rápida ejecución de los servicios.
- El Oferente adjudicado será el responsable de la provisión de los equipos de protección individual necesarios para sus empleados y deberá cumplir con las disposiciones legales vigentes, responsabilizándose por el pago de los sueldos y beneficios de sus empleados.

- Serán de entera responsabilidad del Oferente adjudicado todos los daños causados a la infraestructura del edificio (paredes, pinturas y otros) provenientes de hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante.
- Proveedor adjudicado deberá contar y utilizar sus herramientas, equipos e insumos en ningún caso la UNVES será responsable de suministrar —ni suministrará— herramientas y/o equipos o similares necesarios para la prestación del servicio.
- El proveedor adjudicado será responsable de responder por cualquier daño realizado a las instalaciones edilicias de la UNVES en el marco de la realización de los servicios y en consecuencia deberá reponer o repararlos.
- Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencia o alteraciones de calidad, la UNVES notificará dentro del plazo de 3 (tres) días hábiles dicha irregularidad.
- El Proveedor adjudicado estará obligado a subsanar los servicios rechazados por controles de calidad, en el plazo no mayor de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que al oferente que incurra en tal situación se le aplicará la penalización establecida en las Bases y Condiciones. Si el Contratista no subsana los defectos dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, la UNVES tomará las medidas necesarias para corregir la situación por cuenta y cargo del Contratista, sin perjuicio de los derechos y acciones que pueda ejercer contra la misma en virtud del contrato y las leyes vigentes, pudiendo ser considerado como causal de rescisión de contrato por causa imputable al Contratista. La subsanación de los defectos no exime al Contratista de las multas y sanciones previstas en el contrato.

La fiscalización y recepción de las cortinas de bandas verticales de poliéster instalados en los locales designados estará a cargo del Fiscal designado por parte de la UNVES.

Todos los materiales deberán ser inspeccionados por el Fiscal designado por parte de la UNVES antes de su montaje, una vez inspeccionado, el Fiscal dará la autorización para el montaje.

DISTRIBUCIÓN DE LAS CORTINAS A SER INSTALADAS EN LOS LOCALES DE LA UNVES

	ITEM 1 – CORTINA EN BANDA VERTICAL DE TEJIDO DE POLIÉSTER TRANSLÚCIDOPARA EDIFICIO "PABELLÓN ADMINISTRATIVO" Y EDIFICIO "COMEDOR UNIVERSITARIO Y OFICINAS" COLOR GRAFITO.				
N°	**EDIFICIO**	**PISO**	**UBICACIÓN**	**Ancho Ventana (m)**	**Alto Ventana (m)**
1	DGAYF	PLANTA BAJA	COCINA COMEDOR	3,65	1,70
2	DGAYF	1ER PISO	DIRECCION GENERAL 1	3,90	1,70
3	DGAYF	1ER PISO	DIRECCION GENERAL 2	4,15	1,70
4	DGAYF	1ER PISO	VIATICOS	4,17	1,70
5	DGAYF	1ER PISO	DIRECCION FINANCIERA 1	3,93	1,70
6	DGAYF	1ER PISO	DIRECCION FINANCIERA 2	4,17	1,70
7	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	1ER PISO	OFICINA 1	3,30	2,90
8	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	1ER PISO	OFICINA 2	3,30	2,90
9	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	1ER PISO	OFICINA 3	0,81	1,70
10	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	1ER PISO	PLANIFICACION PROYECTOS	2,40	1,70
11	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	1ER PISO	INTERINSTITUCIONALES	2,40	1,70

12	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	1ER PISO	BIENESTAR ESTUDIALNTIL	2,40	1,70
13	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	1ER PISO	KITCHENETE	1,60	1,70
14	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	2DO PISO	DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA 1	3,08	2,70
15	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	2DO PISO	DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA 2	3,12	2,70
16	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	2DO PISO	DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA 3	1,01	1,70
17	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	2DO PISO	DIRECCIÓN AUDITORIA FINANCIERA	6,33	1,81
18	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	2DO PISO	CETIC SISTEMAS	6,39	1,81
19	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	2DO PISO	CETIC DIRECCION 1	2,61	1,81
20	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	2DO PISO	CETIC DIRECCION 2	2,70	1,81
21	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	2DO PISO	DEPOSITO CETIC	2,40	1,70
22	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	2DO PISO	MEDIOS	2,40	1,70
23	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	2DO PISO	MECIP	2,40	1,70
24	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	2DO PISO	KITCHENETE	1,60	1,70
	ITEM 2 – CORTINA EN BANDA VERTICAL DE TEJIDO DE POLIÉSTER TRANSLÚCIDOPARA EDIFICIO DEL RECTORADO, COLOR CELESTE CLARO.				
	EDIFICIO	**PISO**	**UBICACIÓN**	**Ancho Ventana (m)**	**Alto Ventana (m)**
25	RECTORADO	Planta baja	MECIP	1,80	1,35
26	RECTORADO	Planta baja	Mesa de entrada	1,40	1,00
27	RECTORADO	Planta baja	Secretaria General	1,80	1,00
28	RECTORADO	Planta baja	Oficias de Secretaria General	1,80	1,00
29	RECTORADO	Planta alta	Secretaria General	1,80	1,35
	ITEM 3 - VINILO AUTOADHESIVO ARENADO				
	EDIFICIO	**PISO**	**UBICACIÓN**	**Ancho Ventana (m)**	**Alto Ventana (m)**
30	RECTORADO	PLANTA BAJA	COCINA	0,50	1,10
31	RECTORADO	PLANTA ALTA	SANITARIO RECTOR	0,50	1,10
32	RECTORADO	PLANTA ALTA	SANITARIO SECRETARIA GENERAL	0,50	1,10
33	DGAF	PLANTA BAJA	SANITARIO MASCULINO	2,60	0,50
34	DGAF	PLANTA BAJA	SANITARIO MASCULINO	1,20	0,50

35	DGAF	PLANTA BAJA	SANITARIO FEMENINO	2,60	0,50
36	DGAF	PLANTA BAJA	SANITARIO FEMENINO	1,20	0,50
37	DGAF	PLANTA BAJA	SANITARIO INCLUSIVO	1,15	0,50
38	DGAF	PLANTA ALTA	SANITARIO MASCULINO	2,60	0,50
39	DGAF	PLANTA ALTA	SANITARIO MASCULINO	1,20	0,50
40	DGAF	PLANTA ALTA	SANITARIO FEMENINO	2,60	0,50
41	DGAF	PLANTA ALTA	SANITARIO FEMENINO	1,20	0,50
42	DGAF	PLANTA ALTA	SANITARIO PRIVADO	1,15	0,50
43	COMEDOR	PLANTA BAJA	SANITARIO MASCULINO	1,20	0,60
44	COMEDOR	PLANTA BAJA	SANITARIO FEMENINO	1,20	0,60
45	COMEDOR	PLANTA BAJA	SANITARIO COCINA	0,60	0,60

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Re: SOLICITUD DE COTIZACION PARA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LA UNVES.-

1 mensaje

Carlos Gimenez Florentin <karmaamb@hotmail.com> 2 de marzo de 2022, 13:15
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Recibido

Get Outlook para Android

From: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>
Sent: Wednesday, March 2, 2022 1:08:15 PM
Subject: SOLICITUD DE COTIZACION PARA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LA UNVES.-

Señores
OFERENTES
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en virtud de la Resolución DNCP 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", solicitamos su valiosa colaboración a fin de proveernos de precios referenciales de mano de obra e insumos.

Para tal efecto, se adjunta las especificaciones técnicas **en relación a Cortinas** en **banda vertical de tejido de poliéster 100%, translúcido.**

Si tuviere alguna consulta, por favor llamar a los números de teléfonos:

Lic. José Arriola - 0983-233131
Oficina de la UOC: 0541-44407

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a esta solicitud, me despido muy atentamente.

Lic. José Arriola
Director de UOC

—

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Leído: SOLICITUD DE COTIZACION PARA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LA UNVES.-

1 mensaje

Importaciones <importaciones@emhil.com.py> 2 de marzo de 2022, 15:09
Para: uoc@unves.edu.py

Su mensaje

Para: undisclosed-recipients:
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION PARA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LA UNVES.-
Enviado: 02/03/2022 13:08

fue leído el 02/03/2022 15:09.

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Re: SOLICITUD DE COTIZACION PARA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LA UNVES.-

1 mensaje

Ines Coexma <ines@coexma.com.py> 3 de marzo de 2022, 10:39
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Buen día
Adjunto presupuesto solicitado. Cualquier consulta a la orden.
Saludos Cordiales
Atte

María Inés Armoa
Dpto. Ventas
+595 982 523 285
021 510 111
Avda. Guido Boggiani 7489 c/
Eusebio Ayala - Asuncion

Cuidemos el medio ambiente, no imprima este correo si no es necesario

El mié, 2 mar 2022 a la(s) 13:08, Unidad Operativa de Contrataciones (uoc@unves.edu.py) escribió:

Señores
OFERENTES
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en virtud de la Resolución DNCP 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", solicitamos su valiosa colaboración a fin de proveernos de precios referenciales de mano de obra e insumos.

Para tal efecto, se adjunta las especificaciones técnicas **en relación a Cortinas** en **banda vertical de tejido de poliéster 100%, translúcido.**

Si tuviere alguna consulta, por favor llamar a los números de teléfonos:

Lic. José Arriola - 0983-233131
Oficina de la UOC: 0541-44407

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a esta solicitud, me despido muy atentamente.

Lic. José Arriola
Director de UOC

—

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

persianas UNVES.pdf
149K

SUCURSAL
Avda. Dr. Guido Boggiani 7489 c/ Eusebio Ayala
Asunción – Paraguay
Tel: (021) 510 111

Ciudad de Asunción, 03 de Marzo de 2022

Empresa: UNVES
Señor: LIC. JOSE ARRIOLA

PRESUPUESTO

ITEM	IMAGEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	P. TOTAL
1		143 M2	Cortina en banda vertical de tejido de poliéster 100% translúcido (no anti solar) para Edificio "Pabellón Administrativo" y Edificio "Comedor universitario y oficinas" color grafito.	220.000	31.460.000
2		10M2	Cortina en banda vertical de tejido de poliéster SCRREN WEN (no anti solar) para Edificio "Rectorado	220.000	2.200.000
2		13M2	vinil autoadhesivo arenado	315.000	4.095.000
					0
				TOTAL Gs	**37.755.000**

Plazo de entrega :
Forma de pago :

Maria Ines Armoa
Depto. de ventas
ines@coexma.com.py
0982 523285
021 510 111

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Re: SOLICITUD DE COTIZACION PARA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LA UNVES.-

1 mensaje

Gerencia Comercial - Casa Imperial S.A. <casaimperial@casaimperial.com.py> 3 de marzo de 2022, 18:04
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Buenas tardes

Adjunto cotización de cortinas verticales.

Atte.

Lic. Ruth Lezcano
Gerente Comercial
Casa Imperial S.A.

El 02/03/2022 a las 13:08, Unidad Operativa de Contrataciones escribió:

Señores

OFERENTES

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en virtud de la Resolución DNCP 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", solicitamos su valiosa colaboración a fin de proveernos de precios referenciales de mano de obra e insumos.

Para tal efecto, se adjunta las especificaciones técnicas **en relación a Cortinas en banda vertical de tejido de poliéster 100%, translúcido.**

Si tuviere alguna consulta, por favor llamar a los números de teléfonos:

Lic. José Arriola - 0983-233131
Oficina de la UOC: 0541-44407

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a esta solicitud, me despido muy atentamente.

Lic. José Arriola

Director de UOC

—

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

UNVES.pdf
2041K

CASA IMPERIAL

Asunción, 03 de marzo de 2022.

Señores

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Item	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Presen-tación	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	Cortina en banda vertical de tejido de poliéster 100%, translúcido, visibilidad de 0 – 1%, para Edificio "Pabellón Administrativo" y Edificio "Comedor universitario y oficinas" color grafito con zocalo o dosel.	**143**	M2	Unidad	CASA IMPERIAL S.A.	303.000	43.329.000
2	Cortina en banda vertical de tejido de poliéster 100%, translúcido, visibilidad de 0 – 1%, para Edificio del Rectorado, color celeste claro.	**10**	M2	Unidad	CASA IMPERIAL S.A.	303.000	3.030.000

Observaciones:

- El ítem Nº 3 no fue cotizado, no contamos con ese material

CASA IMPERIAL SA
RUC 80002212-2

SOLICITUD DE COTIZACION PARA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LA UNVES. (3)

1 mensaje

Herta Diedrich <homedecorpy@hotmail.com> 4 de marzo de 2022, 17:03
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Lic. José Arriola
PRESENTE

Buenas tardes

Un gusto poder presentar nuestra propuesta.

En adjunto el presupuesto solicitado de insumos, materiales y mano de obra de las persianas verticales conforme detallado en el presupuesto.
Cualquier duda estamos a entera disposición.

Att,
Herta Diedrich

HOME DECOR
interiorismo & design

De: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>
Enviado: sexta-feira, 4 de março de 2022 07:27
Assunto: REITERAR SOLICITUD DE COTIZACION PARA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA LA UNVES.-

Señores
OFERENTES
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en virtud de la Resolución DNCP 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", solicitamos su valiosa colaboración a fin de proveernos de precios referenciales de mano de obra e insumos.

Para tal efecto, se adjunta las especificaciones técnicas **en relación a Cortinas** en **banda vertical de tejido de poliéster 100%, translúcido.**

Si tuviere alguna consulta, por favor llamar a los números de teléfonos:

Lic. José Arriola - 0983-233131
Oficina de la UOC: 0541-44407

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a esta solicitud, me despido muy atentamente.

Lic. José Arriola
Director de UOC

—

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

Pedido de Presupuesto cortinas (3).pdf
443K